**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**
**DEL COMITÉ DE DICTAMINADOR DEL PROGRAMA DE APOYO A ESTANCIAS INFANTILES "ESTANCIA SEGURA". Para padres, madres y tutores trabajadores, que necesitan ayuda con el cuidado de sus hijos e hijas mientras trabajan.**
**DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA, JALISCO.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:12 diez horas con doce minutos del día 04 de mayo del 2018 dos mil dieciocho, en la sala de juntas de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, ubicada en la planta baja del inmueble ubicado en la calle Francisco de Quevedo número 338, Arcos Vallarta, C.P. 44130, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, se reunieron el Lic. Antonio Salazar Gómez, en su carácter de Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad; la C. Sara Leticia Prado Blagg, representante designado por la Dirección de Programas Sociales Municipales; la C. Liliana Carreto Cortés, representante designada de la Dirección Administrativa de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad; la C. Lorena Alejandra Virgen Sánchez, Secretario Técnico del Comité y Jefa del Programa de Apoyo a Estancias Infantiles "Estancia Segura"; el Lic. Gildardo Mendoza Juárez, representante designado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Guadalajara; la Lic. Emma Castañeda Ayala, representante designado por el Consejo Municipal de Participación Ciudadana en Guadalajara; y el Lic. Francisco Gutiérrez Sánchez, representante designado por la Comisaria de la Policía Guadalajara, para efecto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Dictaminador del Programa de Apoyo a Estancias Infantiles "Estancia Segura". Para padres, madres y, o tutores trabajadores, que necesitan ayuda con el cuidado de sus hijos mientras trabajan, del Gobierno de Guadalajara, Jalisco, (en adelante el "Comité") en consideración del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**I.** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
**II.** Lectura y aprobación de orden del día.
**III.** Informe de avances y acciones.
  **a)** Procedimiento de entrega de apoyo.
**IV.** Evaluación de casos que incumplieron en reglas de operación.
  **a)** Solicitud de baja de expedientes que incumplieron en reglas de operación.
**V.** Solicitud de cambios al padrón de beneficiarios.
**VI.** Exposición y revisión de solicitudes casos especiales.
**VII.** Aprobación de padrón de beneficiarios con casos especiales.
**VIII.** Exposición y revisión de solicitudes casos ordinarios.
**IX.** Aprobación de padrón de beneficiarios casos ordinarios.
**X.** Clausura de sesión.



5 de Febrero 249 esq. Analco, Unidad Administrativa Basilio
Col. Las Conchas, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México
3669 1300, Ext. 1434 y 1492
www.guadalajara.gob.mx

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM**

De conformidad con lo establecido en el punto 16, cuarto párrafo de las Reglas de Operación ejercicio 2018 del Programa de Apoyo a Estancias Infantiles "Estancia Segura". Para padres, madres y tutores trabajadores, que necesitan ayuda con el cuidado de sus hijos e hijas mientras trabajan (en adelante las "Reglas"), se declara la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la presente sesión por estar presentes Lic. Antonio Salazar Gómez, en su carácter de Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, quien más tarde se retiraría tomando su lugar la Lic. Ana Lilia Mosqueda González nombrada como su suplente para efectos de este comité; la C. Sara Leticia Prado Blagg, representante designado por la Dirección de Programas Sociales Municipales; la C. Liliana Carreto Cortés, representante designada de la Dirección Administrativa de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad; la C. Lorena Alejandra Virgen Sánchez, Secretario Técnico del Comité y Jefa del Programa de Apoyo a Estancias Infantiles "Estancia Segura"; el Lic. Gildardo Mendoza Juárez, representante designado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Guadalajara; la Lic. Emma Castañeda Ayala, representante designado por el Consejo Municipal de Participación Ciudadana en Guadalajara; y el Lic. Francisco Gutiérrez Sánchez, representante designado por la Comisaria de la Policía Guadalajara.

***APROBACIÓN UNÁNIME DEL PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA:*** *Considerando la presencia de los 7 siete miembros que conforman el comité, se aprueba por unanimidad de los presentes la lista de asistencia y se declara la existencia de quórum legal para la celebración de la presente sesión.*

**II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.**

En el desarrollo del segundo punto del Orden del Día, Lorena Alejandra Virgen Sánchez toma el uso de la voz, preguntando a los presentes si deseaban la inclusión de un tema adicional al Orden del Día propuesto, quienes determinaron que no era necesario, quedando aprobado por unanimidad el Orden del Día propuesto, dándose inicio con el desarrollo del mismo.

***APROBACIÓN UNÁNIME DEL PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA:*** *De conformidad con lo anteriormente expuesto, y una vez sometido a votación, se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.*

**III.- INFORME DE AVANCES Y ACCIONES.**



5 de Febrero 249 esq. Analco, Unidad Administrativa Reforma
Col. Las Conchas, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México
3669 1300, Ext. 1434 y 1492
www.guadalajara.gob.mx

Acto seguido y en cumplimiento al tercer punto del Orden del Día toma el uso de la voz Alejandra Virgen, Secretario Técnico y Jefa del Programa "Estancia Segura" quien expone el informe de avances y las acciones tomadas;

Se hace entrega a los miembros del comité de un kit de bienvenida al programa, junto al material a utilizar en la presente Sesión, explica que dicho material se entregó a los beneficiarios, el cual consta de lo siguiente;

Una bolsa, una carpeta, una pluma, un cordón y gafete el cual los identifica como acreedores del programa "Estancia Segura", un cuadernillo del programa en el cual vienen explicadas de manera concreta las reglas de operación (datos del programa, derechos y obligaciones de los beneficiarios), así como el acuse de entrega de tarjeta bancaria y cuadernillo.

El evento de entrega de tarjetas bancarias se llevó a cabo el día 22 de marzo en el Gimnasio Panamericano San Rafael. Se entregaron un total de 399 tarjetas bancarias a las y los beneficiarios del Programa de Apoyo a Estancias Infantiles "Estancia Segura."

Informa que se realizó el primer pago a las y los 397 beneficiarios que cumplieron con el procedimiento de entrega, el cual se gestionó ante Tesorería Municipal mediante el oficio **DPSM/079/2018** con fecha del 10/04/2018 correspondiente al bimestre 1 marzo – abril, por un total de $794,000.00 (setecientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), el mismo se depositó a los beneficiarios el día 25/04/2018.

**PROGRAMA DE APOYO A ESTANCIAS INFANTILES "ESTANCIA SEGURA"**
**REPORTE DE DEPOSITOS A BENEFICIARIOS EJERCICIO 2018**

| OFICIO | FECHA | No. DE BENEFICIARIOS | BIMESTRE DE PAGO | MONTO | TOTAL | FECHA DE DEPOSITO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| DPSM/079/2018 | 10/04/2018 | 397 | MARZO - ABRIL | $2,000.00 | $ 794.000,00 | 25/04/2018 |
| | | | | **PRESUPUESTO** | **$ 4.000.000,00** | |
| | | | | **EJECUTADO** | **$ 794.000,00** | |
| | | | | **REMANENTE** | **$ 3.206.000,00** | |

Se continua con la explicación del inciso **a)** el cual aparece en el número **9.** De las Reglas de Operación, mismo que a continuación se describe;

**a)** Procedimiento de entrega de apoyo.

Los beneficiarios deberán;



5 de Febrero 249 esq. Analco, Unidad Administrativa Reforma
Col. Las Conchas, C.P. 44460 Guadalajara, Jalisco, México
3669 1300, Ext. 1434 y 1492
www.guadalajara.gob.mx

- Estar registrados e incorporados al padrón del Programa de Apoyo a Estancias Infantiles "Estancia Segura". Para padres, madres y tutores trabajadores, que necesitan ayuda con el cuidado de sus hijos e hijas mientras trabajan;
- Presentar una constancia expedida por la guardería en hoja membretada de la institución en donde se haga constar que el niño o niña asiste a la misma y que la mensualidad correspondiente ha sido cubierta.
- Contar con identificación oficial con fotografía vigente;
- Firmar el recibo de entrega del apoyo.

## IV.- EVALUACIÓN DE CASOS QUE INCUMPLIERON EN REGLAS DE OPERACIÓN.

Acto seguido y en cumplimiento al cuarto punto del Orden del Día, Alejandra Virgen presenta los expedientes de los beneficiarios que incumplieron con las Reglas del Programa, comenta que en el material de la sesión se encuentran los formatos nombrados como "DICTAMEN DE BAJA" el cual contiene la información del beneficiario, del menor, nombre de la estancia infantil, número del recibo de apoyo asignado, tarjeta bancaria asignada, el monto dispersado, el bimestre de apoyo al que corresponde, así como el motivo de la baja, los puntos de las Reglas de Operación en los que incumplió dicho beneficiario y una breve descripción de los hechos.

Continúa explicando cada uno de los motivos por los cuales se solicita la baja de 3 beneficiarios del programa, beneficiarios que son los siguientes;

| No. | A. Paterno Solicitante | A. Materno Solicitante | Nombres Solicitante | Nombre del Menor |
|---|---|---|---|---|
| 1 | ANGUIANO | PEREZ | FERNANDA VANESSA | JORDAN EMILIANO ZOE |
| 2 | ANGUIANO | PEREZ | FERNANDA VANESSA | NATHAN ALEXANDER |
| 3 | ORTEGA | HERNANDEZ | GUADALUPE ELIZABETH | ZULEYMA ISABEL |

Se entregó al comité un listado en el cual se incluyen dichos beneficiarios junto a el número consecutivo dentro del programa, el número de solicitud en la plataforma, el número del recibo de apoyo asignado, el nombre de los beneficiarios y del menor, así como el puntaje otorgado en su evaluación dentro de cada uno de los indicadores, y su puntaje total en el programa.

a) Solicitud de baja de expedientes que incumplieron en reglas de operación.

***APROBACIÓN UNÁNIME DEL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA:*** *De conformidad con lo anteriormente expuesto, y una vez sometido a votación, se aprueba por unanimidad la baja de 3 beneficiarios.*

## V.- SOLICITUD DE CAMBIOS AL PADRÓN DE BENEFICIARIOS.

En cumplimiento con el quinto punto del Orden del Día, Alejandra Virgen hace mención que en cumplimiento con el **punto 14.** De las Reglas, el cual hace mención;

**"14. Cambios al Padrón de Beneficiarios.**

Las bajas de beneficiarios que se presenten generarán cambios al padrón del programa.
Cualquier modificación al padrón de beneficiarios deberá ser aprobada por el Comité Dictaminador.

Para el caso de los beneficiarios que ingresen al programa en sustitución de aquellos dados de baja, el Comité Dictaminador dará prioridad a los solicitantes que presentaron su petición en la primera convocatoria de este ejercicio, previa revaloración y visita de seguimiento.

Para estos casos únicamente se darán los apoyos a partir del mes en que sean incluidos en el padrón, es decir, no se harán depósitos de bimestres anteriores a su ingreso."

En este entendido las solicitudes filtradas y presentadas ante este comité son las que obtuvieron un puntaje más alto, adicional al puntaje se tomó en cuenta el número de solicitud de registro, tomando en cuenta el puntaje como preferente y como segundo término la precedencia del folio de la solicitud, esto en el caso de contar con el mismo puntaje.

Debido a que las 3 beneficiarios que se dieron de baja no fueron acreedores a recibir el depósito del bimestre 1 correspondiente a los meses de marzo – abril, se solicita al comité que reciban retroactivo el deposito correspondiente al bimestre 1 y 2, por los meses de marzo – abril y mayo – junio, siempre y cuando las beneficiarias que sean probadas en esta sesión cumplan con el procedimiento de entrega de apoyo.

***APROBACIÓN UNÁNIME DEL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA:*** *De conformidad con lo anteriormente expuesto, y una vez sometido a votación, se aprueba por unanimidad que los beneficiarios que se incluyan el día de hoy dentro del padrón, sean acreedores a recibir el apoyo a partir del bimestre 1 correspondiente a los meses de marzo – abril.*

## VI.- EXPOSICIÓN Y REVISIÓN DE SOLICITUDES CASOS ESPECIALES.

El Lic. Antonio Salazar menciona que tiene que retirarse pero solicita se haga una revisión de los 3 expedientes propuestos para su aprobación. La Lic. Ana Lilia Mosqueda toma su lugar dentro de la sesión como su suplente.



5 de Febrero 249 esq. Analco, Unidad Administrativa Reforma
Col. Las Conchas, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México.
3669 1300, Ext. 1434 y 1492
www.guadalajara.gob.mx

Alejandra Virgen toma el uso de la voz y comenta que dentro de los expedientes propuestos se cuenta con un expediente derivado por comisaría, el cual no pudo ser ingresado en la anterior sesión debido a que fue derivado después de la misma, se presenta como primera opción puesto que el puntaje que se otorgó dentro de la plataforma es el más elevado de la lista de espera.
La Lic. Emma Castañeda procede a la revisión del expediente con número de solicitud de registro 612, hace mención que el expediente se encuentra completo, con verificación laboral y evidencia fotográfica sin tener ninguna observación en él.

**VII.- APROBACIÓN DE PADRÓN DE BENEFICIARIOS CON CASOS ESPECIALES.**

En cumplimiento al séptimo punto del Orden del Día, y no habiendo encontrado ninguna anomalía dentro del expediente revisado.

***APROBACIÓN UNÁNIME DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:*** *De conformidad con lo anteriormente expuesto, se aprueba por unanimidad de los presente el expediente con número de solicitud de registro 612 correspondiente a la señora DE LA TORRE GONZÁLEZ JESSICA LIVIER, madre del menor IAN PAOLO contemplándolos dentro del padrón de casos especiales.*

**VIII.- EXPOSICIÓN Y REVISIÓN DE SOLICITUDES CASOS ORDINARIOS.**

En cumplimiento con el octavo punto de la Orden del Día, Alejandra Virgen hace mención que en tal como se menciona en el **punto V** del desarrollo de la orden del día, las solicitudes filtradas y presentadas son las que obtuvieron un puntaje más elevado, adicional al puntaje se tomó en cuenta el número de solicitud de registro, tomando en cuenta el puntaje como preferente y como segundo término la precedencia del folio de la solicitud, del mismo modo se hace la mención que los expedientes propuestos ya cuentan con verificación laboral, verificación domiciliaria, verificación en la estancia infantil, así como evidencia fotográfica.

El Lic. Francisco Gutiérrez procede a la revisión del expediente con número de solicitud de registro 105; mientras que el Lic. Gildardo Mendoza procede a revisar el expediente con número de solicitud de registro 148, ambos hacen mención que el expediente se encuentra completo, con verificación laboral y evidencia fotográfica sin tener ninguna observación sobre ellos.

**IX.- APROBACIÓN DE PADRÓN DE BENEFICIARIOS CASOS ORDINARIOS.**

En cumplimiento al noveno punto del Orden del Día, y no habiendo encontrado ninguna anomalía dentro de los expedientes revisados.



5 de Febrero 249 esq. Analco, Unidad Administrativa Reforma
Col. Las Conchas, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México
3669 1300, Ext. 1434 y 1492
www.guadalajara.gob.mx

***APROBACIÓN UNÁNIME DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:*** *De conformidad con lo anteriormente expuesto, se aprueba por unanimidad de los presente el expediente con número de solicitud de registro 105 correspondiente a la señora CISNEROS DE LA TORRE IVON ABIGAIL, madre del menor JOSHUA MAXIMILIANO; y el expediente con número de solicitud de registro 148 correspondiente a la señora ROJAS PEREZ LIZBETH GUADALUPE, madre de la menor ASHLEY LIZETH, contemplándolos dentro del padrón de casos ordinarios.*

**X.- CLAUSURA DE SESIÓN.**

En cumplimiento al décimo punto de la Orden del Día, y considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión.

***APROBACIÓN UNÁNIME DEL DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:*** *De conformidad con lo anteriormente expuesto, se aprueba por unanimidad de los presentes miembros del comité la clausura de la Segunda Sesión Ordinaria del 2018 siendo las 10:25 a.m. diez horas con veinticinco minutos del día del 04 de mayo del 2018 dos mil dieciocho, por lo que se levantó para constancia la presenta acta misma que consta de 8 fojas tamaño carta.*

| | |
|---|---|
| **ANA LILIA MOSQUEDA GONZÁLEZ**<br>Suplente del Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad del Gobierno Municipal de Guadalajara. | |
| **SARA LETICIA PRADO BLAGG**<br>Suplente del Director de Programas Sociales Municipales del Gobierno Municipal de Guadalajara. | |
| **LILIANA CARRETO CORTES**<br>Representante designado por la Dirección Administrativa de la Coordinación de Desarrollo Económica y Combate a la Desigualdad del Gobierno Municipal de Guadalajara. | |



5 de Febrero 249 esq. Analco, Unidad Administrativa Reforma
Col. Las Conchas, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México.
3669 1300, Ext. 1434 y 1492
www.guadalajara.gob.mx

| | |
|---|---|
| **LORENA ALEJANDRA VIRGEN SÁNCHEZ**<br>Secretario Técnico del Comité y Jefa del Programa de Apoyo a Estancias Infantiles "Estancia Segura" del Gobierno Municipal de Guadalajara. | |
| **GILDARDO MENDOZA JUÁREZ**<br>Representante designado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Guadalajara. | |
| **EMMA CASTAÑEDA AYALA**<br>Representante designado por el Consejo Municipal de Participación Ciudadana en Guadalajara. | |
| **FRANCISCO GUTIERREZ SÁNCHEZ**<br>Representante designado por la Comisaria de la Policía Guadalajara. | |



5 de Febrero 249 esq. Apalco, Unidad Administrativa Pedregal
Col. Las Conchas, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México
3669 1300, Ext. 1434 y 1492
www.guadalajara.gob.mx